

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 458 740**

21 Número de solicitud: 201201125

51 Int. Cl.:

A61K 33/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

02.11.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.05.2014

71 Solicitantes:

**HERNANDEZ MONDEJAR, Jose (100.0%)
Trafalgar, 1, 3ª. escalera, 3º. C.
30205 Cartagena (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

HERNANDEZ MONDEJAR, Jose

54 Título: **Uso de solución fisiológica para la higiene del canal anal interno**

57 Resumen:

Solución fisiológica para la higiene del canal anal interno, compuesta de un líquido fisiológico de arrastre que desprende los restos de heces del canal anal interno y los expulsa a través del esfínter anal externo. Esta solución se aplica, preferentemente tras la defecación, en el canal anal interno a través de una cánula y arrastra los restos de heces de las paredes del ano, consiguiendo una mayor limpieza y aportando al usuario una sensación de higiene y frescor. A esta solución se le pueden añadir distintos componentes con el fin de obtener efectos añadidos a la limpieza anal, efectos como frescor, características organolépticas o medicamentosas, etc. En ocasiones será necesario usar un vehículo para poder añadir alguno de los componentes adicionales a la solución fisiológica, como por ejemplo la glicerina como vehículo del mentol para poder disolverlo.

ES 2 458 740 A1

**USO DE SOLUCION FISIOLÓGICA PARA LA HIGIENE DEL CANAL
ANAL INTERNO**

DESCRIPCIÓN

5 Uso de solución fisiológica para la higiene del canal anal interno a base de un líquido fisiológico de arrastre al que se le pueden añadir otros componentes con distintos fines.

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere al uso de una solución fisiológica para la limpieza e higiene anal cotidiana, preferentemente tras la defecación, que consiste en un líquido fisiológico de arrastre, el cual se puede combinar con otros componentes que le proporcionen otras funcionalidades adicionales. Esta solución es eficaz para la limpieza del canal interno del ano, evitando así posibles infecciones en distintas patologías anales y al mismo tiempo proporciona al
15 usuario una sensación de limpieza en toda la zona peri anal y anal interna, repercutiendo positivamente en el bienestar del usuario. Así mismo los componentes adicionales pueden aportar características varias como frescor, hidratación, propiedades antisépticas, antiinflamatorias, antipruriginosas, organolépticas o cualquier otra.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

 Es sabido que tras la defecación quedan restos de heces en la zona anal que, en aras de una buena higiene corporal han de ser retirados.

 Existen invenciones para la limpieza exterior del ano, como el clásico papel higiénico o toallitas húmedas, así como realización de lavados por
25 procedimientos convencionales como el bidet.

 Para una higiene más exhaustiva del canal anal interno después de la defecación no existe ninguna preparación ni método de limpieza que elimine los restos de heces que quedan pegados a las paredes del mismo y que no son expulsados con el acto de la defecación.

30 Sí existen sistemas que van destinados a la evacuación intestinal, cuyo

fin es provocar dicha evacuación ante un problema de estreñimiento, para este fin se procura que los preparados alcancen el recto y, bien por ablandamiento o descomposición de las heces, bien provocando movimientos peristálticos de la musculatura del recto, se produzca la evacuación deseada.

5 También existen enemas que se usan para limpieza intestinal en pruebas diagnosticas y en diversas patologías, cuyo fin es el de la limpieza del intestino grueso.

10 Para la realización de relaciones sexuales anales también son recomendados enemas intestinales que provoquen la defecación y limpien el intestino para evitar la salida de heces durante el acto sexual.

15 Lo que no existe es un sistema de higiene anal cotidiano que elimine los restos de heces que quedan en el canal anal interno después de la defecación y que no provoque esta defecación, así como no existe ningún sistema de uso para la limpieza del canal anal interno cuando hay hemorroides u otras lesiones internas y que limpie, higienice y alivie la zona.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

20 Tras la defecación y limpieza exterior del ano quedan restos de heces en el canal anal interno que no pueden ser eliminados con los sistemas de limpieza tradicionales tras la defecación (papel higiénico, toallitas húmedas, lavados anales...). Estos restos generan al individuo molestias varias como olor, picor en la zona anal y suciedad, así como malestar.

Sería deseable poder limpiar de restos de heces, además del área externa del ano, el canal interno del mismo, haciendo que la limpieza tras la defecación sea más completa.

25 La invención propone el uso de una solución fisiológica destinada a la higiene del canal anal interno, preferentemente tras la defecación, consistente en un líquido fisiológico que arrastre los restos de heces que quedan en dicho canal después de la defecación y, al mismo tiempo, proporcione una mayor sensación de limpieza y bienestar al usuario.

30 El principal ingrediente de esta solución es un líquido fisiológico de

arrastre, que es el que realiza la función de limpieza y arrastre de los restos de heces del canal anal interno hacia el exterior, este líquido de arrastre puede ser suero fisiológico, agua purificada o cualquier otro de características similares.

5 A este líquido de arrastre se le puede añadir una o varias sustancias y compuestos que aporten características varias como frescor, hidratación, propiedades antisépticas, antiinflamatorias, antipruriginosas, organolépticas o cualquier otra.

10 Como ejemplo se le puede añadir mentol, por sus propiedades antiinflamatorias, antipruriginosas, antisépticas débil y por la sensación de frescor que aporta, aloe vera por sus propiedades hidratantes, antiinflamatorias y cicatrizantes, esencia de menta por sus características organolépticas (olor), así como cualquier otra sustancia o compuesto que aporte las características deseadas.

15 En determinados casos puede ser necesaria la utilización de algún vehículo que permita la disolución de alguna de las sustancias a las que nos referimos en el párrafo anterior, por ejemplo, al ser el mentol insoluble en suero fisiológico, se utiliza como vehículo del mismo la glicerina, solubilizando el mentol en glicerina y posteriormente esta solución en el suero fisiológico.

20 También se pueden añadir sustancias medicamentosas que ayuden a aliviar o curar distintas patologías.

25 La principal ventaja de esta solución es que con la limpieza del canal anal interno se evitan muchas molestias derivadas de la acumulación permanente de restos de heces en el ano, molestias como el mal olor, la sensación de picor o escozor en el ano, la suciedad del ano y de la ropa en contacto con el mismo, el mal olor que acompaña a la expulsión de gases intestinales y otras.

Otra ventaja es que ayuda a la menor proliferación de infecciones anales, sobre todo si el usuario padece alguna patología anal (hemorroides tanto internas como externas, fístulas, fisuras u otras).

30 Otra ventaja de la limpieza del canal anal interno es la mayor higiene en la aplicación de medicación vía rectal, como por ejemplo, en la introducción de supositorios por el ano.

También aporta la ventaja de la sensación de bienestar, que será aportada, además de por la sensación de limpieza, por las propiedades de los distintos componentes que se le pueden añadir a la solución, como puede ser el mentol, que aporta frescor.

5 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

El uso de la solución para la higiene del canal anal interno, preferentemente sería el siguiente:

- La solución se dispone preferentemente en envases unidosis desechables de volumen suficiente para su función.
- 10 - Tras la defecación se procede a la limpieza del área externa del ano de la forma habitual.
- Posteriormente se vacía la solución del envase en el canal anal interno a través de una cánula que se introduce por el ano, ejerciendo cierta presión sobre el envase para que la solución salga a través de la cánula con presión suficiente para desprender 15 los restos de heces de las paredes del canal anal interno, pero sin alcanzar el recto y sin estimular el reflejo de la defecación.
- La cantidad de solución introducida es suficiente para provocar la evacuación natural de la misma a través del ano por la relajación 20 voluntaria del esfínter anal externo.
- Junto con la evacuación de la solución se eliminan los restos de heces del canal anal interno, quedando éste más limpio que con la simple defecación.
- El mentol, aloe vera, esencia de menta u otros componentes que 25 puede llevar la solución proporciona al usuario sensación de frescor y bienestar.

REIVINDICACIONES

1^a.- Uso de solución fisiológica para la higiene del canal anal interno que consiste en un líquido fisiológico de arrastre de los restos de heces del canal anal interno.

5 2^a.- Uso de solución fisiológica para la higiene del canal anal interno según reivindicación 1 que contiene suero fisiológico, agua purificada o cualquier otro líquido fisiológico de características similares como líquido fisiológico de arrastre.

10 3^a.- Uso de solución fisiológica para la higiene del canal anal interno según las reivindicaciones anteriores que contiene uno o varios elementos disueltos en el líquido de arrastre que aportan una o varias características como frescor, hidratación, propiedades antisépticas, antiinflamatorias, antipruriginosas, organolépticas o cualquier otra, a la solución de limpieza del canal anal interno.

15 4^a.- Uso de solución fisiológica para la higiene del canal anal interno según reivindicación 3 que contiene uno o varios elementos como vehículo de alguno de los elementos que aportan características en los casos en que éstos no sean solubles directamente en el líquido de arrastre.

20 5^a.- Uso de solución fisiológica para la higiene del canal anal interno según las reivindicaciones anteriores que contiene suero fisiológico como líquido de arrastre, mentol como elemento que aporta frescor y propiedades antiinflamatorias, antipruriginosas y antisépticas débil, y glicerina como vehículo del mentol para poder disolverlo en el suero fisiológico.

25 6^a.- Uso de solución fisiológica para la higiene del canal anal interno según reivindicación 5 que contiene esencia de menta como elemento que aporta características organolépticas al líquido de arrastre.



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②¹ N.º solicitud: 201201125

②² Fecha de presentación de la solicitud: 02.11.2012

③² Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤¹ Int. Cl.: **A61K33/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑥ ⁶ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	RU 2102078 C1 (GUSINA SVETLANA MIKHAJLOVNA) 20.01.1998, Resumen	1-6
X	CN 1883508 B (WEIQI CHEN) 17.02.1010, Resumen	1-6
X	CN 1883508 A (LU AMININ) 27.12.2006, Resumen	1-6

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe
30.05.2013

Examinador
M. Ybarra Fernandez

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 30.05.2013

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-6	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-6	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

Consideraciones:

El solicitante reivindica en la patente objeto de búsqueda el uso de una solución fisiológica para la higiene del canal anal interno que consiste en un líquido que contiene suero fisiológico, agua purificada o cualquier otro líquido fisiológico al que se le pueden añadir uno o varios elementos que aporten una o varias características como frescor, hidratación, propiedades antisépticas, antiinflamatorias, antipruriginosas, organolépticas o cualquier otra. Se puede añadir uno o varios elementos como vehículo de alguno de los elementos que aportan características. Estos elementos pueden ser mentol y glicerina como vehículo.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	RU 2102078 C1 (GUSINA SVETLANA MIKHAILOVNA)	20.01.1998
D02	CN 1883508 B (WEIQI CHEN)	17.02.2010
D03	CN 1883508 A (LU AMININ)	27.12.2006

El documento RU2102078S nos reivindica un método para llevar a cabo dos etapas de la nutrición curativa en combinación con enema de limpieza y la ingesta de sal de Glauber.

La primera etapa consiste en la ingesta de zumo de manzana recién preparado y calentado que se aplica en la zona del hígado, y la ingesta de aceite de oliva y jugo de limón.

Durante la primera etapa (5 días) se alimentara de verduras hervidas.

La segunda etapa consiste en la ingesta de una mezcla de agua de nieve derretida y pomelo recién hechos, zumos de naranja y limón durante 4 días y se termina con el calor de aplicado en la zona del hígado y el consumo de aceite de oliva y jugo de limón (etapa1).

Durante las dos etapas se prepara una infusión vegetal que se ingiere todos los días por la noche: Benx pétalos de rosa, hojas de loto, semillas de sésamo y Nápoles palma hojas tomadas en la misma cantidad.

Para la limpieza se utiliza un enema compuesto de decocción de las siguientes hierbas medicinales se utiliza: flores matricaria, milenrama, cola de caballo, inflorescencia Tansy, flores siemprevivas comunes en relación de componentes = 1:1:1:1.

Después de llevar a cabo las etapas de nutrición curativas se ingiere una mezcla de rábano negro y jugo de remolacha con vodka y miel.

Método se puede utilizar para el tratamiento de diferentes patologías, trastornos y profilaxis.

EFFECTO: una mayor eficacia de método. 1 TBL.

En el documento CN1883508 se da a conocer un líquido de limpieza de la cavidad nasal para la prevención de polvo-en, que se prepara a partir de las siguientes materias primas (por ciento en peso): sal de mar 3,0-5,0%, 0,5-1,5% de glicerol, albúmina de caramelo de 0,05-0,2%, soluble en agua polvo de perla 0,05-0,2%, ácido limón 0,05-0,2%, compuesto de perfume de menta limón 0,01-0,05%, mentol 0,005-0,01%, EDTA-2Na 0,01-0,04% y el equilibrio de agua.

Por último en el documento CN101647764 la invención se refiere a un fluido de limpieza del ano, en el que se utiliza un preparado consistente en una mezcla de solución salina, menta, esencia, limón y acetato de clorhexidina de acuerdo con una cierta proporción.

El limón y el acetato de clorhexidina contenida en el líquido de limpieza del ano pueden matar con eficacia y evitar bacterias alrededor del ano.

La menta puede enfriar el ano después de aliviar y reducir la causalgia del ano causada por las hemorroides y la esencia puede cubrir hasta el olor alrededor del ano.

Como disolvente, se utiliza una solución salina normal tiene las funciones de limpieza y la prevención bacteriana sin efecto adverso a la piel y órganos humanos.

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

Por lo anteriormente explicadose considera que el objeto de la invención esta divulgado dentro del estado de la técnica, por lo que carece de novedad y de actividad inventiva.

